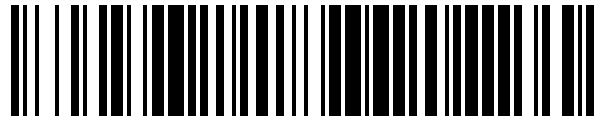


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 209 992**

21 Número de solicitud: 201830330

51 Int. Cl.:

A42B 3/12 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

09.03.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.04.2018

71 Solicitantes:

**RODRÍGUEZ RUIZ, Rafael (100.0%)
urb. Forest Hills, Avda de las Naciones
C/ Mexico D.F.
29680 Estepona (Málaga) ES**

72 Inventor/es:

RODRÍGUEZ RUIZ, Rafael

74 Agente/Representante:

ALONSO PEDROSA, Guillermo

54 Título: **FORRO INTERIOR HIGIÉNICO PARA CASCOS**

ES 1 209 992 U

FORRO INTERIOR HIGIÉNICO PARA CASCOS

OBJETO DE LA INVENCION

5 La invención, tal y como el título de la presente memoria descriptiva establece, un forro interior higiénico para cascos, se trata de un accesorio muy novedoso y desconocido hasta ahora en las técnicas actuales, y que se describe más adelante.

El novedoso diseño de un forro interior higiénico para cascos, surge para
10 mejorar la higiene de los cascos utilizados como protección de la cabeza durante su utilización en la práctica de diversos deportes o cuando se precise la utilización del casco como usuarios de motos. Se trata de un forro desechable y transpirable que se adapta y se adhiere con facilidad al interior de cualquier casco en general, mediante unos medios de unión para su correcta
15 adaptación y sujeción. Fabricado en material fácilmente moldeable para que coja la forma del interior del casco, y no ocasione molestias al usuario.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

20 Por lo tanto, la presente invención tiene su principal campo de aplicación dentro del sector de material deportivo, y más concretamente dentro de la sección de los EPI's (Equipos de Protección Individual) para la protección personal como son los cascos de deportistas, cascos para usuarios de motos, e incluso para los cascos de protección laboral.

25

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Los cascos de protección personal utilizados en la práctica de deporte, o por los usuarios de motos, o utilizados como protección laboral, disponen en su
30 interior de un conjunto de apoyos acolchados y cinchas para facilitar la adaptación y sujeción del casco a la cabeza del usuario y así evitar el contacto directo de la cabeza con el casco; de aquí surge en muchas ocasiones un

problema de higiene, pues con el uso del casco su equipamiento interior se ensucia debido al propio sudor, o debido a la suciedad del cabello. Además en ocasiones el casco se presta a otros acompañantes por lo que finalmente un casco de uso personal acaba siendo compartido por varias personas con el
5 consiguiente riesgo higiénico.

La invención que aquí se propone un forro interior higiénico para cascos, ofrece una solución eficaz para solventar este posible problema de higiene. Esto se consigue mediante un forro desechable y transpirable realizado en material moldeable y con diseño adecuado para se adapte con facilidad a la forma
10 interior del casco, de manera que cuando sea necesario por razones higiénicas pueda ser desechado, manteniendo el interior del casco siempre limpio y con las condiciones higiénicas idóneas.

Por parte del solicitante no se tiene conocimiento de la existencia de ningún forro interior higiénico para cascos, que presente características técnicas y
15 funcionales iguales o semejantes a las descritas en esta memoria descriptiva, según se reivindica.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

20 Es objeto de la presente invención un forro interior higiénico para cascos, que aporta una innovación notable dentro de su campo de aplicación, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan la presente descripción.

El forro interior higiénico para cascos, ha sido concebido para mejorar la
25 higiene de los cascos de protección personal de deportistas, usuarios de motos, o protección laboral. Mediante la utilización de este producto innovador se puede prestar el casco a algún acompañante con garantías higiénicas de que el casco estará siempre limpio y libre de todo tipo de bacterias.

El forro interior higiénico para cascos, se forma a partir de una lámina de
30 material preferentemente desechable, transpirable y moldeable para facilitar su adaptación al interior del casco; esta lamina tiene la forma adecuada, y además

lleva una serie de ranuras que facilitan el plegado de la lámina para así permitir su adaptación al interior del casco a la perfección, y además la lamina incorpora unos medios de unión para facilitar su fijación al interior del casco.

De esta manera cada usuario puede utilizar su propio forro interior higiénico para cascos, sin complicaciones manteniendo la higiene del casco.

El forro interior higiénico para cascos, presenta las siguientes ventajas: Es higiénico, transpirable, práctico, moldeable, fácil y cómodo de llevar, económico y versátil.

Es por ello que el forro interior higiénico para cascos de la presente invención presenta una innovación importante respecto a las técnicas tradicionales conocidas hasta ahora, aportando mayores prestaciones, y comodidad durante su utilización.

15

EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para completar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a la mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

La figura 1 muestra el forro interior higiénico para cascos con las ranuras para su plegado.

En la figura 2 se ve el forro interior higiénico para cascos, y un casco.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.

30

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente aunque no limitativa de la invención propuesta, la cual consiste en un forro interior higiénico para cascos.

- 5 El forro interior higiénico para cascos, está formado a partir de un forro (1) fabricado preferentemente en un material desechable y transpirable, con la forma adecuada al casco (2) que se vaya a emplear. El forro (1) tiene una serie de ranuras (3) para su plegado y adaptación al interior del casco (2), y dispone de un medio de unión (4) para su sujeción al interior del casco (2).

10

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieren en detalle a lo indicado a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la

15 protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Forro interior higiénico para cascos, caracterizado porque esta formado por un forro (1) con la forma adecuada al casco (2), y dispone de medios de unión (4) para sujetarlo al casco (2).

2.- Forro interior higiénico para cascos, según la reivindicación 1, caracterizado porque el forro (1) esta fabricado en un material desechable.

10

3.- Forro interior higiénico para cascos, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el forro (1) esta fabricado en un material transpirable.

15 4.- Forro interior higiénico para cascos, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque el forro (1) cuenta con una serie de ranuras (3) para el plegado.

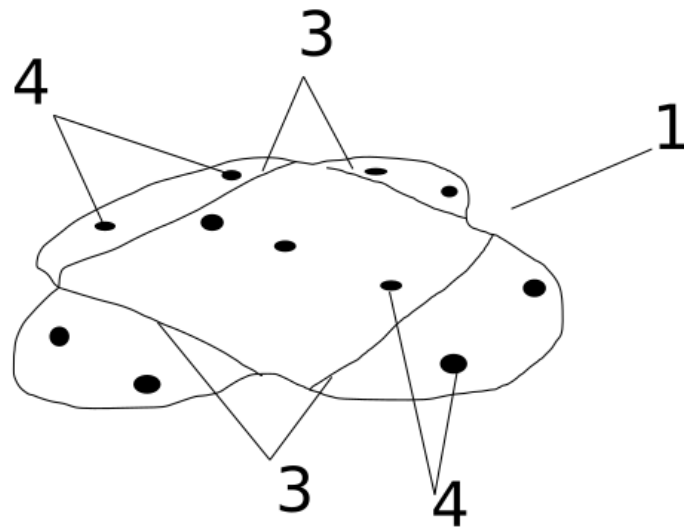


Fig. 1

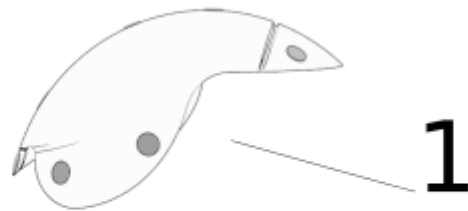
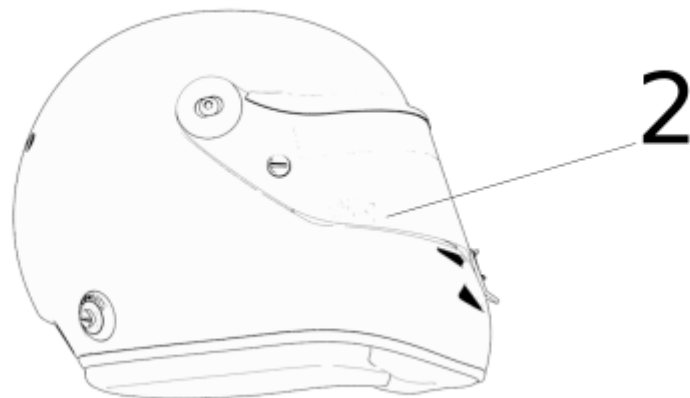


Fig. 2